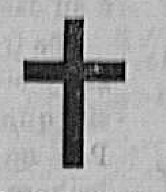
HERALDO DE ALCOY

NÚM. 696 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV



D. O. M.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DON EUGENIO PÉREZ PÉREZ

FALLECIÓ EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1897

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Rosalía Espinós Pérez, hijos Rafael, Julio, Enriqueta y María Luisa, madre doña Julia Pérez Jordá, hermana, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la MISA DE ANIVERSARIO que se celebrará mañana miércoles, 29 del corriente, á las diez de la misma, en la parroquia de San Mauro y San Francisco, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 28 Noviembre de 1899.

1899

Martes 28 de Noviembre

ALCOY

Mañana miércoles, se celebrará en el Colegio de San Vicente de Paul, la solemnísima fiesta que las Hijas de la Caridad, Asociacion de Hijas de María, canónicamente establecida en dicho Colegio, y demás alumnas del mismo, consagran anualmente á la Medalla Milagrosa.

A las siete será la Misa de Comunión con plática por el Dr. D. Miguel Juliá presbítero; á continuación se expondrá el Santísimo Sacramento que permanecerá de manifiesto todo el día; á las nueve se celebrará la procesión y manifestación de la Medalla Milagrosa, por la señorita Concepción Verdú Terol y después la Misa mayor, ejecutándose á grande orquesta la del maestro Gounod, predicando el Dr. D. Tomás Aracil, presbítero.

Por la tarde á las cuatro investirán la Medalla las nuevas Hijas de María, siguiendo el rezo del Santísimo Rosario, lectura, Trisagio mariano, cantado por las Hermanas y alumnas de dicho Colegio, sermón por el Director de la Asociación, Dr. D. Rafael Sanus, terminando con la procesión y despedida de la Santísima Virgen.

Desde hoy martes, á las dos de la tarde, hasta el miércoles á la puesta del sol, se podrá ganar indulgencia plenaria, visitando el Oratorio de dicho Colegio.

—Mañana miércoles, á las diez de la misma, se celebrará en la Parroquia de San Mauro y San Francisco, una solemne misa de funeral en sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo D. Eugenio Pérez Pérez, y en cumplimiento del segundo aniversario de su muerte.

El acto religioso de mañana aviva en nosotros el recuerdo, no extinguido, del llorado amigo y trae á nuestra memoria todas aquellas cualidades de nobleza y rectitud que constituían, entre otras muchas, sus dotes más sobresalientes. Fué bueno para todos y leal y cariñoso con sus amigos y por eso se pronuncia siempre su nombre con respeto y se guarda de él imborrable memoria.

A la desconsolada viuda del finado, D.ª Rosalía Espinós, á sus hijos, á su respetable madre D.ª Julia Pérez, hermana y demás familia, reiteramos hoy el sentimiento de nuestro dolor por aquella pérdida irreparable, y unimos á las suyas nuestras piadosas oraciones, para que el inolvidable Eugenio goce en la región de la luz eterna, de la presencia de Dios.

—Por efecto de una fuerte depresión atmosférica, se inició el sábado un descenso barométrico, empezando á llover en la madrugada del domingo, y continuando este estado del tiempo á la hora en que escribimos estas líneas.

Como las labores de la siembra, están casi por completo terminadas en esta región, las presentes lluvias resultan muy beneficiosas para la agricultura.

—Hemos recibido el prospecto general de la Caja de Previsión y Socorro, Compañía de seguros sociales, establecida en Barcelona y representada en esta ciudad por nuestro particular amigo don Rafael Aracil Casa, cuya lectura nos ha hecho la mejor impresión.

Dicha compañía se fundó el año último, con un capital de un millón y medio de pesetas, representado por tres mil acciones nominativas, de quinientas pesetas cada una, estando regida por un Consejo de administración formado por personas tan salientes como son: Presidente, Sr. D. Delfín Artós y de Mornau; Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió; Vocales, Sr. D. Crescencio Arqué, D. Domingo Batlló, excelentísimo Sr. D. Antonio Borrell, D. Delmiro de Caralt, Excmo. Sr. D. José Collaso y Gil, D. José Estruch y Cumella, D. Luís Ferrer-Vidal y Soler, D. Magín Fita, D. Eusebio Güell y Bacigalupí, D. Emilio Juncadella, D. Ramón Rubio, D. Alberto Rusiñol, D. Mariano Vilallonga é Ibarra de Bilbao; Director Técnico, Sr. D. José Auguera de Orovio: Administrador, Sr. D. José Có y Borrell.

Las operaciones que realiza la Caja de Previsión y Socorro, están al alcance de todas las clases sociales, y por esto no es de extrañar que haya tomado mucho incremento, según hemos leído en los periódicos del Principado, puesto que tiene 34.000.000 de pesetas de seguros en curso, habiendo ya tocado sus beneficiosos resultados, buen número de obreros, asegurados por sus patronos en tan importante compañía.

No dudamos, pues, que su bienhechora influencia se dejará sentir en esta ciudad, felicitándonos de que haya extendido á la misma su esfera de acción.

—Un sujeto de unos 53 años, llamado Santiago Jordá Rodriguez, habitante en la calle de Santa Marta número 33, se arrojó ayer á las siete de la mañana, desde el piso tercero de dicha casa, á un patio interior de la misma, quedando muerto en el acto.

Dado aviso del suceso, por la guardia municipal, al Juzgado, se personó en el acto el Sr. Juez D. Benito López Robles, el cual, después de practicadas las oportunas diligencias, dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al Hospital civil de Oliver.

¡Dios haya tenido piedad del alma del infeliz suicida!

—El *Boletín Oficial* publica la relación de los reclutas de Alcoy llamados á concentración y que deben presentarse en el Cuartel del Cármen de Alicante el día 1.° de Diciembre próximo, porque de no hacerlo así, serán declarados desertores y castigados con arreglo al Código de Justicia militar.

He aquí los nombres de dichos reclutas:

Francisco Carchano Abad.—Vicente Blanes Payá.—José Llorca Giner.—Emilio Verdú Herrero.—Antonio Abad Cabrera.—Antonio Santonja Maciá.—Emilio Molina Valls.—Antonio Cantó Pascual.—Miguel Santonja Segura.—Rafael Barrachina Compañy.—Vicente Compañy Vidal.—Joaquin Martínez Sanchis.—Antonio Pellicer Sirvent.—Rafael Iborra Masanet.—Camilo Cantó Abad.—Francisco Cabrera Juliá.—Camilo Abad Garrigós.—Santiago Gisbert Valls.—Juan Pellicer Astornell.—José Balaguer Ponsoda.—Cándido Bañó Francés.—Francisco Picó Jordá.—José Corbí Sempere.—Manuel Vila Oriola.—Alvaro Vilaplana Beneito.—Emilio Aracil Reig.—Enrique Soler Abad.—José Sellés Mollá.—Tomás Juliá Juliá.—Emilio Llacer Martínez.—Gaspar Mayor Alcaráz.—Miguel Gandía Ibañez.—Joaquin Romá Puig.—José Espí Sempere.—Camilo Vilaplana Gibert.—Enrique Rodríguez García.—José Esteve Blanes.—Enrique Abad Picher.—Blas Miralles Alcaráz.—Pablo Candela Llorca.—Juan Tomás Garrigós.—Rafael Gozálbes Pascual.—Joaquin Barreiro Alberola.—Miguel Bonhome Llorens.—José Llopis Moltó.—Enrique Solves Pascual.—Camilo Miralles Ripoll.—Rafael Boronat Pastor.

—Se encuentra en Alicante el médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, Fuencarral 19 y 21. Los días que permanezca en dicha capital, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujos de oído, afecciones de garganta, nariz y ozena (fetidez de aliento).

Consulta en el Hotel Iborra, de 9 á 11 de la mañana.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 8.997 pesetas por 198 imposiciones, de las cuales son nuevas 14 y se satisficieron 3.389 pesetas 80 céntimos, á solicitud de 30 imponentes, 5 de ellos por saldo.

—Anemia, Clorosis, Gastralgias y la úlcera del estómago, son radicalmente curadas por el famoso Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—Notabilísimo es el número que *Blanco y Negro* pone á la venta esta semana, y cuyos principales asuntos son los que siguen:

«Malvas reales», portada en color por Cecelio Pla; «La tumba de Ali Bellús», cuento de Blasco Ibáñez con dibujos de Méndez Bringa; «El critiquillo» poesía de Jackson Veyán, con dibujos de Xaudaró; «Siluetas de antaño» (colección de retratos de D. Alfonso XII) por Alfonso Pérez Nieva; «Clichés madrileños» (nueva sección), por José de Roure; «Un secreto», dibujo de Mad. Gironella; «Verdades y mentiras;» «Madrid sin tranvías» (información de la huelga), por Contreras y Asenjo; «La guerra del Transvaal» (últimas notas de información); «La ley natural», por Torromé y Estevan; Sección recreativa, Mesa revuelta, etc., etc.

—Las hernias (quebraduras), las relajuciones abdominales, la polisarcia (obesidad) y las desviaciones uterinas que son causa de la esterilidad, se curan siempre y por rebeldes que sean con el Auto-moto-eléctrico Busacca, con patente de invención y en forma de vendage hipogástrico, braguero contentivo, etc., en el Consultorio Médico Internacional, Arenal 1, principal, Madrid.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Gregorio III papa y confesor.

Santo de mañana.—San Saturnino, mártir.

NUESTRO SERVICIO

TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

El teatro en Cartagena

Cartagena 27 (8 mañana).

La compañía que dirige el Sr. Sánchez de León ha estrenado con muy buen éxito una obra, original del Sr. Arróniz, titulada «Miel sobre hojuelas».

También se ha estrenado el drama «Lorenzo», original del laureado poeta D. Vicente Medina. La producción del autor de «Aires murcianos» fué acogida desde la primera escena con aplausos entusiastas, bien pronto convertidos en inmensa ovación.

El Sr. Sánchez interpretó magistralmente un tipo de huertano viejo, del cual hizo una creación admirable.

La guerra

Madrid 27 (12 mañana).

La prensa alemana estudia la situación del generalísimo Buller en el Africa del Sur, que no juzga muy fácil.

«Las tropas inglesas—dice—se hallan cercadas por los boers en su propio territorio, en Ladysmith, Mafeking y Kimberley.. El movimiento de los afrikanders se ha acentuado en el Africa Austral, siendo muy temible la actitud de los zulús y de los basutos. Por otra parte, las distancias son largas; todos los socorros y aprovisionamientos deben prepararse con mucha anticipación, y nada sería tan desastroso como precipitarse sin las necesarias fuerzas.

La situación difícil de los ingleses, arranca de no haber sabido apreciar á sus adversarios desde el primer momento, lo cual les ha hecho tener que estar á la defensiva, y para cambiarla sería necesario que pusieran los ingleses en línea de combate, masas en cantidad bastante para dicho objeto. De todas suertes la campaña ha de ser de larga duración.»

En favor de los boers

Madrid 27 (2-45 tarde).

Telegrafían de Queenstown que el movimiento en favor de los boers va adquiriendo proporciones alarmantes en el norte de la colonia del Cabo.

El alcalde de Barkly-East, una de las poblaciones importantes que forman el cuadrilátero Alival-North, Herschel, Barkly-East y Dordrecht, ha llegado á Quenstown y ha anunciado que los principales colonos de Barkly-East han abandonado la población para unirse á los boers orangistas.

Los boers

Madrid 27 (5 tarde).

«The Sunday Times» da cuenta de la marcha de los boers sobre Pieters Maritzburgo.

Todos los caminos del valle del Mooi—dice—se encuentran llenos de convoyes de los boers, furgones y ganado, que se dirigen hacia la capital del Natal.

Varias noticias

Madrid 27 (7-50 noche).

Han llegado á Manila 114 prisioneros españoles libertados de los tagalos.

Un telegrama de Londres dice que los boers han sufrido una nueva derrota cerca de Belmont.

Las sesiones del Senado y Congreso han carecido hoy de interés.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 27 (5 tarde).

Interior contado.	67'00
Id. fin de mes.	66'75
Exterior contado.	73'55
Amortizable	74'60
Tesoro B.	102'00
Aduanas.	97'40
Cubas, 1886..	75'65
Id. 1890.	63'80
Filipinas.	79'60
Banco de España.	472'00
Tabacos	391'00
Francos	00'00
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

Crónica parisiense

No ha sido nada.—Las calles de París.—Frivolidades femeninas.—El manguito. Modas.

Pues, señor, ¡menudo susto se nos ha quitado de encima!

Demasiado tarde me parece para hablar del astrónomo Falb y de su lúgubre profecía sobre el choque del planeta Biela y este miserable mundo que habitamos, demasiado viejo y achacoso para resistir el embite vigoroso de un barbian como el susodicho Biela.

Es muy tarde ya, en efecto; pero no lo es para decir que París ha tenido también su *mijita* de canguelo y que hubo reporter, como el de *Le Matin*, que se ha pasado 25 horas en lo alto de la torre Eiffel para observar ese gran fenómeno cósmico y que se han hecho ascensiones en globo para interrogar á las estrellas errantes por qué corren tanto y que hubo *gachós* que no han pagado á sus acreedores creyendo que sólo les quedaban algunas horas de existencia.

Los *camelots* vendían en los grandes *boulevards* «las últimas noticias acerca del fin del mundo», periódico ilustrado con horroríficas imágenes, fiel trasunto del valle de Josafat que nos hemos hallado á punto de visitar.

Pero no ha sucedido nada, y aun cuando hubiera sucedido, los planetas están formados de una materia cósmica tan ténue que nuestra vieja Tierra hubiera podido atravesar la cola del cometa y aun este, con la misma facilidad que una bala de fusil agujerea una tela de araña.

En resumen que «el mundo sin cesar navega en el piélago inmenso del vacío», y el astrónomo Falb ha quedado muy malamente.

A la altura de unos calceiines vueltos del revés.

***

No todos los Municipios tienen la suerte que la Alcaldía de París.

En España, sobre todo, Alcaldes y gobernantes andan á la caza de ingresos para sus presupuestos con objeto de enjugar el *déficit* que, casi siempre, suele estar muy mojado.

Pero aquí, en París, hasta las calles son mayores contribuyentes y ninguna con pujos separatistas.

Ejemplo, la hermosa y sin par avenida de los Campos Elíseos que, además de su grandiosa perspectiva tiene la magnífica condición de producir al Ayuntamiento de París 289.065 francos anuales.

Cosa fácil de calcular si adicionamos lo que pagan de contribución todos los edificios que hay de un lado y otro de la gran Avenida.

El circo de Verano paga un alquiler de 25.000 francos; el Teatro Marigny 26.000 francos; el Palais de Glace; 27.000; el restaurant Le Doyen, 17.500 francos, el Pabellón del Circo, 12.000; el concierto de Ambassadeurs, 29.250; el alcázar de Verano, 28.500; el concierto del Horloge, 47.725; el Pabellón del Elíseo, 18.500; los chalets de juguetes y golosinas, que son 55 entre todos, 60 francos cada uno; los teatros Guignol para los niños, 3.080 francos, los kioskos (necesarios algunas veces), 4.000 y así sucesivamente.

Más de un ministro conozco yo que quisiera un par de Avenidas así para sus presupuestos.

Esas son *avenidas* que fertilizan.

***

Un periódico de París, que se ocupa exclusivamente de las cuestiones femeninas preguntaba si los mujeres pueden y deben ir en automóvil.

La pregunta nos parece más que inocente, desde el momento en que la mujer monta en bicicleta y á caballo.

Lo difícil es tener un vehículo para poder «automovilizarse»

Otro periódico de señoritas, pregunta si la reforma del vestido femenino, de que tanto se habló hace algunos años, es oportuna y en caso afirmativo bajo qué punto de vista debe hacerse.

El periódico publicará las respuestas que no carecerán de ingenio, toda vez que las reinas de la moda pondrán toda su gracia en redactarlas.

Eso acaso resuelva problemas eternos, como el de las mangas anchas ó estrechas, el del corsé y otros tantos que tanto han preocupado á los amantes de las frivolidades femeninas.

Muchas de mis lectoras opinarán en favor de los pantalones, en cuyo caso los hombres nos vestiremos con enaguas.

***

La moda tiene caprichos muy raros.

Vuelve á las cosas del pasado, como sucede ahora con los manguitos, á pesar de haberle desechado antes por feo y por incómodo.

Pero lo que muchas lectoras ignorarán es que, precisamente ahora, debía celebrar se el quinto centenario de la invención del manguito.

En efecto, hace quinientos años justos y cabales que el manguito apareció en Venecia con los primeros fríos de 1499.

Hacíase con pieles y sedas como hoy; pero las pieles iban en el interior y la seda al exterior, lo cual nos parece más confortable.

En el siglo diez y siete fué conocido el manguito en toda Europa, pero solo se usaba para salir del teatro.

Federico I, rey de Prusia, que era un monarca muy fastuoso quiso que á la ceremonia de su coronación fuera el manguito prenda de rigor en el vestido de Corte de sus damas.

Los hombres vieron la comedidad del objeto y le adoptaron; pero le llevaban muy grande, suspendido al cuello y hecho con piel de leopardo.

A fines del siglo diez y ocho se hacían de colores extravagantes y de grandes dimensiones; pero más tarde se hicieron tan minúsculos que pudiéramos decir eran sortijas ó brazaletes por lo pequeños.

El modelo de este invierno es de regulares dimensiones y por delante lleva una bolsa en la que se coloca un perrito, lo cual dicen que resulta muy elegante.

Ya lo decíamos al principio: ¡qué caprichos tan raros tiene la moda!

**

La moda de este año nos deja toda la libertad deseable para elegir las telas; pero el que más se lleva es el paño ligero.

Los más elegantes vestidos están hechos con satén de lana y adornados con aplicaciones de terciopelo en relieve y del mismo tono que los trajes.

Como adornos en los sombreros comenzó á llevarse una franja con flecos sobre la nuca: pero se ha hecho tan vulgar este capricho que ya perdió toda la elegancia.

Las faldas comenzaron á llevarse muy plegadas, pero hoy vuelven á verse mucho las faldas lisas y ceñidas que tanto se llevaron el invierno pasado.

Si hemos de decir la verdad, en París no hay moda única, hay muchas modas y resulta imposible seguirlas todas.

Antonio Ambroa

París 22 de Noviembre de 1899.

Notas políticas

La vacante originada por fallecimiento del general de brigada Sr. Macías, corresponde al ascenso y al turno de preferencia creado por el general Polavieja.

Ascenderá el coronel D. Mariano Salcedo.

***

El ministro de la Gobernación estudia un proyecto de decreto, que no se firmará hasta bien entrado en Diciembre adaptando á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la ley del año natural, que en breve será sancionada por la reina.

***

La Cámara de Comercio de Bilbao ha acordado dirigirse al gobierno en súplica de que se reclame del de Atenas que equipare la tarifa de navegación con la de España, pues sucede que los buques españoles que tocan en Grecia satisfacen dobles derechos que los griegos en puertos españoles.

***

La mesa del Senado estuvo ayer tarde á primera hora en Palacio á someter á la sanción de S. M. la reina varios proyectos de ley.

***

Los embajadores de Francia y Alemania conferenciaron ayer mañana en el ministerio de Estado con el Sr. Silvela.

**

Se dice que el haberse leído ayer en el Congreso el manifiesto de los gremios de Valencia ha sido con el propósito principal de que los periódicos puedan copiarlo del *Diario de las Sesiones*; pero el gobierno sostiene el criterio —según afirmaba anoche un ministro—que, siendo denunciable el manifiesto, será denunciado el periódico que lo inserte.

***

El ministro de Marina se encuentra muy mejorado y ayer pudo abandonar la cama algunas horas.

***

Anoche salieron para San Sebastián los generales del cuarto militar de S. M. señores Espinosa, Monteverde y Chacón, con objeto de despedir en dicha capital á los príncipes de Alemania, á cuyas órdenes estuvieron durante su estancia en esta corte.

***

Por el nuevo presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros se suprime el cargo de presidente y dos vocales del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En virtud de esta reforma, cesarán en sus cargos en primero de Enero próximo D. Manuel Danvila, actual presidente, y los vocales D. Manuel Gómez Marín y D. Desiderio Alonso Castrillo.

El Tribunal quedará constituido en dicha fecha en la forma siguiente:

Presidente, por ministerio de la ley, el consejero ministro más antiguo que lo es el actual vicepresidente Sr. Martín (D. Cándido); vicepresidente, por ser el que le sigue en orden de antigüedad, el Sr. Valverde, y vocales, también por la misma razón, los que aparecen respectivamente en los escalafones después del segundo, ó sean los consejeros ministros Sres. Riaño, López (D. Cayo) y Hernández Iglesias.

***

El ministro de la Gobernación estudia la modificación de algunos artículos de las leyes provinciales y municipales, para la adaptación á la del año natural, en cuanto á las épocas de verificarse las elecciones provinciales, que se verificarán en Noviembre.

***

El señor ministro de Fomento ha asistido esta tarde á la comisión de presupuestos para manifestar, en vista de las observaciones de las minorías, que sostiene las cifras de las economías proyectadas, pero abandonando la supresión de la escuela de Veterinaria de Santiago, la de facultades de Universidades, y la del Instituto Meteorológico y Biológico y de alguna otra partida.

En cambio se suprime la partida consignada para gastos de viaje del director de Obras públicas y se rebaja 15 céntimos diarios del haber de los peones camineros, obteniéndose con esto último una economía de 500.000 pesetas.

El lunes volverá á reunirse la comisión para dar dictamen.

***

El señor ministro de la Gobernación estudia la modificación de las leyes provincial y municipal en los artículos referentes á las elecciones.

También y por derivación de la nueva ley del año natural, tiene en estudio la reducción ó ampliación de plazo en el ejercicio de sus funciones á los actuales concejales.

***

Insiste *La Epoca* en que el Gobierno tiene el propósito de que se aprueben los presupuestos antes del 1.° de Enero, y para ello confía, no sólo en la adhesión de la mayoría, sino en el patriotismo de las oposiciones.

La liberal, añade *La Epoca*, no olvidará seguramente que en 1881 el Sr. Camacho, siendo ministro de Hacienda, presentó en 24 de Octubre un vasto plan de Hacienda, en el que figuraba la conversión de la Deuda, y sin embargo, el partido conservador facilitó el que rigiese desde el 1.° de Enero de 1882.

Falsificación de papel timbrado

En el ministerio de Fomento se descubrió anteayer la existencia de papel de reintegro falsificado.

El director general de Agricultura presentó por escrito al juzgado de instrucción de guardia la correspondiente denuncia.

El juzgado se constituyó en el indicado sitio, procediendo á las diligencias sumariales.

Uno de los empleados del negociado de patentes de dicha dirección, observó que en uno de los expedientes había tres pliegos de papel de reintegro, por valor cada uno de 15 pesetas, al parecer falsos.

Reconocidos dichos pliegos por peritos, se vió que, en efecto, había notable diferencia con los legítimos.

Se averiguó la procedencia de los referidos pliegos. Estos habían sido entregados por el agente de negocios Sr. Barrasa.

El juzgado requirió á dicho señor para que explicara la procedencia de los referidos pliegos.

Parece que el Sr. Barrasa—á quien anteriormente había también llamado la atención el estampado de los mismos—recordó la procedencia de ellos, manifestando que habían sido comprados en el estanco que hay junto á la dirección de Correos, en la calle de Carretas, número 2.

El Sr. Barrasa dijo que los referidos pliegos los compró un dependiente suyo, y que dudando de su legitimidad, interrogó á su dependiente acerca de la procedencia de aquéllos y por si era ó no verdad que los hubiera comprado en dicho estanco, personalmente fué á la mencionada expendeduría á preguntar si era cierto lo dicho por el dependiente.

El estanquero contestó á sus preguntas afirmativamente, y para mayor seguridad, le hizo firmar un papel en el que decía: «Los pliegos de papel de reintegro de 15 pesetas cada uno, señalados con los números... han sido vendidos en esta expendeduría » Firmaba el papel el estanquero, Francisco Fernández Rubio.

En vista de lo manifestado por el Sr. Barrasa, el juzgado ordenó que fuese llevado á su presencia el referido estanquero.

Parece que éste dijo que, en efecto, hace unos días mandó á su dependiente á comprar papel de reintegro y que cuando regresó le llamó la atención que el estampado de éstos no era tan perfecto como el de los restantes, y que al hacerle esta objección, el dependiente dijo que los había comprado en 30 pesetas á un corredor.

Se le advirtió que como habiendo comprado efectos timbrados diez pesetas más baratos de su verdadero precio, no había procurado averiguar la procedencia ó buscado á la persona que se los vendió á su dependiente.

Fué también llamado á declarar el dependiente de dicha expendeduría, y se asegura que incurrió en infinitas contradicciones.

El juez de instrucción de guardia, Sr. Ruiz Andrés, el actuario Sr. Toscá y el oficial, don Juan Martín, se hallaban esta madrugada trabajando activamente en la instrucción de este sumario.

Acordó la detención del estanquero Francisco Fernández Rubio y la de su dependiente.

Este sumario será entregado hoy al juez de instrucción de la Audiencia, á quien corresponde.

***

Ayer, en las primeras horas de la tarde, el juez de la Audiencia, Sr. Gullón, se hizo cargo de las diligencias que anteanoche instruyó el juez de guardia con motivo del descubrimiento de la falsificación de papel de pagos al Estado.

Acto seguido se constituyó el juzgado para ampliar las declaraciones del estanquero D. Francisco Fernández y de su dependiente Marcelo Zapatero.

La causa ha correspondido á la escribanía del Sr. Pérez Reina.

Cuando el juez comenzaba estos trabajes, se presentó en la Casa de Canónigos un inspector de policía conduciendo á un sujeto llamado Manuel González Cayón, que fué quien vendió en el estanco los tres pliegos falsos.

Este detenido confirmó las declaraciones de los estanqueros, y aseguró que el papel de pagos en cuestión no sabía él que era falso, y que se lo dió para la venta un amigo suyo, diciéndole que era de un estudiante que necesitaba dinero.

En vista de esta declaración el juez dictó auto de detención contra el amigo de Manuel González, y media hora después el inspector Sr. Minaya presentó en la Casa de Canónigos al sujeto que dió los tres pliegos de papel al declarante.

El juez, convencido de las sinceras manifestaciones de D. Francisco Fernández, del dependiente y del que vendió el papel en el estanco, los puso á los tres en libertad, decretando la prisión é incomunicación del sujeto últimamente detenido, el cual ingresó anoche en la Cárcel Modelo.

A las seis de la tarde el Sr. Gullón suspendió los trabajos en esta causa para reanudarlos hoy, si, como es de esperar, tienen buen éxito las gestiones que se les encomendaron á los agentes de la policía.

El dueño del estanco de la calle de Carretas, Sr. Fernández, y el dependiente de éste serán procesados por el delito de contrabando, pero está demostrado que no han intervenido en la falsificación.

La dirección del Timbre comunicó ayer tarde al juez que los tres pliegos que se enviaron para examinarlos son falsos, distinguiéndose la falsedad en el número de orden y en el sello en seco que va estampado en el centro del escudo de la Fabrica del Timbre.

Una gracia

Ayer tarde, y en las inmediaciones de la calle de Miguel Angel, fué objeto de una broma algo pesada un joven perteneciente á una distinguida familia.

Varios amigos suyos se pusieron de acuerdo para darle un atraco, y convenientemente disfrazados se apostaron en la calle ya citada, hasta esperar el momento en que el joven á quien nos referimos pasó por allí con dirección á su casa.

Los tres se arrojaron sobre él. Hubo amenazas y el atracado se defendió como un valiente sin que perdiera un momento la serenidad. Pero en momento tan crítico se presentó un lechero, y se descubrió todo, antes de que acudieran los guardias y pudieran ser conducidos atracadores y atracado á la delegación correspondiente.

Cuantos jóvenes intervinieron en el hecho son de familias distinguidas.

Mejor harían en usar para sus bromas ejercicios menos expuestos y más conformes con su vida y costumbres.

CORTES

SENADO

Sesión del día 25 de Noviembre de 1899.

Se lamenta el Sr. Calvo Martín de la excesiva mortalidad que se registra en Madrid, y pide enérgicas medidas higiénicas.

Ofrece el ministro de la Gobernación hacer lo posible en el asunto.

Sobre asuntos de clases pasivas habla el señor Donoso de la Campa.

También sobre inscripcción de extranjeros en los Registros civiles, asunto que en algunos territorios de España puede ser de mucho interés.

También sobre funcionamientos de Juzgados municipales en Ceuta, Melilla y Chafarinas, de cuya existencia ha declarado el ministro de Gracia y Justicia que no tiene conocimiento.

Sobre naturales de Filipinas que sirvieron á España, habla el general Primo de Rivera, rogando se les atienda por el Gobierno español ya que si éste no les ampara, no tienen á quién recurrir.

El ministro de la Guerra ofrece traer á la Cámara un proyecto de ley añadiendo que mientras se resuelve este asunto serán estudiados en la medida de lo posible.

Ya en el orden del día se aprueban varios proyectos entre ellos el de autorización arancelaria. Salva su voto, que es en contra, el señor Rivera.

A instancias del Sr. Gullón y hecha la pregunta correspondiente se aplaza la discusión del proyecto de reforma del Código penal, hasta que pueda presentarse en la Cámara el ministro de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 25 de Noviembre de 1899.

Se abre la sesión á las tres.

Preside el Sr. Pidal.

Gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El Sr. Rodríguez (D. Calixto) pide unos datos al ministro de la Gobernación que éste promete traer á la Cámara.

El ministro de la Gobernación, contestando á una pregunta del Sr Montilla dice que las modificaciones que se hagan en la ley provincial serán objeto del estudio de las Cortes.

El Sr. Aguilera denuncia varios abusos cometidos en un sorteo de concejales verificado en un pueblo del distrito de Albuñol.

El ministro de la Gobernación explica lo ocurrido.

El presidente del Conlejo de uniforme sube á la tribuna y lee un proyecto de ley de incompatibilidades.

El ministro de Gracia y Justicia contestando á una pregunta del Sr. Palma dice que los registradores excedentes de Ultramar serán incluidos en el escalafón de la Península.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla ruega al ministro de Gracia y Justicia que se dirija en la forma que estime conveniente á los magistrados para que se eviten enormidades como la sentencia recaida en un reciente juicio, enormidad que no es culpa del jurado, sino del tribunal de derecho que no dirige á aquel en la forma que manda la ley.

Contesta el ministro que él no puede intervenir en las resoluciones de los tribunales y rectifica el Sr. Rodríguez de la Borbolla insistiendo en sus argumentos.

El Sr. Marenco dirige varios ruegos á los ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra y presidente del Consejo, y como no le satisface ninguna de las respuestas presenta á la Mesa una proposición incidental pidiendo al Congreso que declare que el Gobierno, al negarse al Parlamento las causas de la pérdida de la escuadra y la capitulación de Santiago, entorpece la acción fiscalizadora del Parlamento.

El Sr. Marenco la apoya y al hacerlo alude á los Sres. Romero Robledo, Pí, Azcárate, Canalejas, Sanchez Guerra, Navarro Reverter, generales Suarez Inclán y Aznar.

Habla el presidente del Consejo para expli

car por qué el Gobierno se niega á traer las causas que ha pedido el Sr. Marenco.

El Sr. Domínguez Pascual anuncia que votará en pro de la proposición á pesar de su ministerialismo porque cree que el país tiene derecho á conocer todo lo que hay en unas causas tan excepcionalmente importantes como estas que ha pedido el Sr. Marenco.

El presidente del Consejo le contesta.

Rectifica el Sr. Domínguez Pascual.

El Sr. Canalejas recuerda al Sr. Silvela que en otras ocasiones ha defendido la teoría contraria.

Dice que es partidario de que vengan esos documentos.

Habla después el general Suárez Inclán, que se asocia á la proposición del Sr. Marenco.

En elocuentes frases se asocian á la proposición los señores Romero Robledo, Sánchez Guerra, Pi y Margall, Olazábal, marqués de la Vega de Armijo y Pradera.

El Sr. Navarro Reverter está conforme con la teoría del Sr. Silvela.

Vuelve á hablar é insiste en sus argumentos anteriores.

Después de ligeras declaraciones de los señores Romero Robledo, Marenco y Pi, se procede á la votación; por 125 votos de ministeriales y tetuanistas contra 85 de liberales, gamacistas, republicanos, amigos de los señores Romero Robledo y Canalejas y el carlista señor Pradera y el integrista Sr. Olazábal es desechada la proposición.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión de presupuestos.

El Sr. Burgos consume el tercer turno en contra de la totalidad de los de Gracia y Justicia.

Le contesta el señor marqués de Vadillo en nombre de la comisión.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión siendo las ocho y media.

Las incompatibilidades

El articulado del proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el Sr. Silvela, dice así:

Artículo 1.° Será incompatible con el cargo de diputado á Cortes desde el día de la promulgación de esta ley todo destino ó funcionario de la administración pública ó de la real casa, ya sea conferido por elección popular, ya por real nombramiento.

Art. 2.° Se exceptúan exclusivamente de esa incompatibilidad los cargos siguientes:

1.° Los consejeros de la Corona.

2.° Los oficiales generales del ejército y armada.

3.° Los subsecretarios de los ministerios y si en algún ministerio no lo hubiera, un director ó jefe superior de administración designado por el ministro.

4.° Los gobernadores ó directores de Bancos ó sociedades nombrados por el gobierno.

5.° Los catedráticos de término de la Universidad Central.

6.° El gobernador y el alcalde de Madrid y los concejales de este Ayuntamiento.

Art. 3.° No podrá extenderse la compatibilidad con el cargo de diputado á ningún otro funcionario fuera de los señalados taxativamente en el artículo anterior, por razones de asimilación, analogía ni otro concepto alguno.

Art. 4.° Los magistrados, jueces, catedráticos, ingenieros y demás funcionarios civiles que sean elegidos diputados y que no estén comprendidos en la excepción del artículo 2.°, quedarán cesantes ó excedentes, según las reglas de su carrera, el día en que sean proclamados por el Congreso.

Los jefes y oficiales del ejército y de la armada que no estén comprendidos en las excepciones del art. 2.°, quedarán en la situación de retirados; pero podrán volver á sus carreras, si lo solicitan, al cesar en el cargo de diputado, ocupando el lugar que les corresponda.

Art. 5.° El desempeño del cargo de diputado ó senador, no habilitará en lo sucesivo para el desempeño de ningún cargo administrativo, ni dará capacidad para obtenerlo á ninguno que sea elegido después de promulgada esta ley; pero se respetarán los derechos adquiridos hasta el día de su promulgación.

La peste

Palma 25.—Ha llegado al lazareto de Mahón el vapor austriaco *Tresino*, que procede de un puerto infestado por la peste bubónica.

A pesar de ello ha sido imposible prestar auxilios facultativos ni someterle á observación por carecerse de personal á causa de haberse dejado cesante á todo el personal que antes prestaba servicio en virtud de expediente incoado por abusos.

Como los nuevos funcionarios no han venido, los médicos de Mahón se niegan á suplir esta deficiencia, que produce un grave conflicto en estos momentos en que los asuntos relacionados con la salud pública preocupan tanto.

Oporto 25.—Según los partes oficiales hoy han ocurrido dos nuevas invasiones de peste bubónica en esa capital.

* * *

Un telegrama oficial de Cádiz dice que el supuesto caso sospechoso ocurrido en el tripulante de un trasatlántico, carece de fundamento.

Los médicos que reconocieron al paciente han declarado que se trata de una enfermedad común.

Comida por las ratas

Los médicos de la Casa de Socorro de la Latina comunicaron anoche al juzgado de guardia que había sido auxiliada en aquel centro benéfico una niña de tres meses de edad llamada Lucía Olivar, que habita en la Ronda de Segovia, número 10, que sufría varias mordeduras de rata en diferentes partes del cuerpo.

La madre de la desgraciada niña la había dejado en el Asilo de la Fuensanta, para que se la cuidaran durante las horas que la pobre mujer trabaja para ganarse el sustento; que las encargadas de los niños en el mencionado Asilo dejaron á Lucía en una cama, y que cuando fueron á entregársela á su madre, la niña tenía ensangrentada la cara y las manos.

Según la certificación facultativa, las mordeduras las sufre la desgraciada niña en el tabique y alas de la nariz, en la rodilla derecha, en la mano derecha y erosiones múltiples en la piel en la cara y borde libre de la lengua.

Lucía estaba esta madrugada en estado gravísimo.

Por los prisioneros

Toledo 25.—La Sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado sesión extraordinaria para dar cuenta de las gestiones de propaganda hechas por la misma en favor de los prisioneros españoles. El vicepresidente, D. Antonio Reus, presidió por una grave dolencia del doctor Ruano.

El secretario general, D. Federico Latorre, dió lectura á toda la documentación, que demuestra los esfuerzos hechos por la Sociedad.

El socio delegado, Sr. Centurión, dió lectura á una extensa é interesante Memoria, en la que se relata con vivos colores todo lo ocurrido en las islas Filipinas, en cuanto se relaciona con los prisioneros; la conducta del gobierno filipino ante los desmanes, consecuencia de tan brusco cambio sin la debida reparación; las gestiones practicadas por España, las constantes recomendaciones hechas por augustas damas; los esfuerzos de las comisiones oficiales; los sacrificios que imponían al país los ministeriales Sagasta y Silvela para salvar á miles de cautivos, y la negativa dada por América de que se facilite á los filipinos medios para sostener la insurrección ó adquieran armas y municiones.

Por unanimidad quedó nombrado socio honorario y de mérito, haciéndose constar en el título en prueba de agradecimiento á los servicios prestados á las Sociedades Económicas, á los prisioneros españoles y á la nación.

Desde Barcelona

Barcelona 25.—Esta mañana á las diez se han presentado en la cárcel los detenidos puestos ayer en libertad, con objeto de firmar la correspondiente diligencia.

Después visitaron al obispo para darle las gracias por las gestiones practicadas para su excarcelación, y últimamente prestaron declaración ante el teniente coronel Sr. Barlett.

La libertad de los detenidos ha producido excelente efecto.

Según se dice, muy en breve se decretará la excarcelación de los Sres. Serra y Codorníu, únicos paisanos que quedan presos á consecuencia del último conflicto.

Hasta nueva orden se han suspendido en los pueblos de la provincia las visitas de los investigadores de la contribución industrial.

Hasta ahora han satisfecho el segundo trimestre 3.728 contribuyentes.

La junta del Fomento del Trabajo Nacional se ha reunido esta noche para tratar de los preliminares de la celebración de un meeting pidiendo el concierto económico.

El acuerdo tomado es que se celebre en Reus en la próxima semana.

Aunque el día no ha quedado definitivamente determinado, lo probable es que sea el miércoles, y en él se propondrán las bases del concierto.

El lunes volverá á reunirse la junta.

El propósito es que el meeting se repita en toda Cataluña, y á ser posible hasta fuera de ella.

* * *

Ayer conferenció con el Sr. Silvela el diputado republicano Sr. Lletget acerca de los presos en Montjuich.

El gobierno tiene dadas órdenes de que no se castigue á los allí detenidos.

El Sr. Silvela ofreció al Sr. Lletget proponer á la reina el indulto en cuanto el Supremo sustancie el recurso presentado.

* * *

El gobierno negaba anoche que viniese á Madrid el general Despujols á dar cuenta de los últimos sucesos de Barcelona y de la conducta seguida con tal motivo por el conde de Caspe.

El alcalde interino de Barcelona habló anoche con el Sr. Dato, y hoy saldrá para aquella capital.

* * *

Los representantes de Cataluña piensan emprender nuevas gestiones encaminadas á conseguir el concierto económico.

Al efecto visitarán al Sr. Silvela, y acaso también á los jefes de las minorías.

Inglaterra y el Transvaal

Boers y basutos

Londres 24.—El telegrama está fechado el 23.

El gobernador del Cabo, sir Alfred Milner, afirma en despacho telegráfico dirigido al ministro de las Colonias, míster Chamberlain, que los boers tienen el propósito de provocar la guerra civil entre los basutos y que han prometido á Jonatham, un jefe de éstos, garantir á perpetuidad la dominación sobre el país, si les presta ayuda contra los ingleses.

Los triunfos de los boers han impresionado á la gente del país de los basutos; pero éstos se mantienen hasta ahora en actitud espectante.

En el *War Office* se recibió anoche un parte, en el cual anuncia el gobernador militar de la Colonia del Cabo, sir Forestier Walker, que el general Frenh ha hecho un reconocimiento hasta las inmediaciones de Arrundel.

La población estaba ocupada por los boers que recibieron á tiros á la columna inglesa.

Esta tuvo que retirarse después de ser heridos tres soldados.

Los boers rechazados

Londres 24.—Se han recibido partes oficiales del movimiento de avance emprendido desde Orange River por las fuerzas que manda el general lord Methuen, uno de los que mayor popularidad gozan en este país.

Entre esos partes figura uno que el ministerio de la Guerra ha hecho público esta mañana, y que le ha sido dirigido por el oficial general al comandante de las líneas de comunicación del Africa del Sur. El despacho dice textualmente:

«*Ciudad del Cabo* 23.—Se ha recibido el siguiente telegrama de lord Methuen:

«Belmont 23 de Noviembre.—Esta mañana he atacado á los enemigos, establecidos en una fuerte posición. Han sido tomadas sucesivamente por asalto tres crestas. El último ataque fué precedido por un cañoneo.

»La infantería, apoyada por la brigada naval de artillería, se ha conducido de una manera espléndida. El enemigo se ha defendido con valor y habilidad. Si hubiese tardado más en atacar, nuestras pérdidas hubieran sido muy numerosas.

»La victoria es completa. Hemos hecho 40 prisioneros. Estamos ocupados en enterrar gran número de cadáveres de los boers; pero es de advertir que los enemigos se han llevado la mayoría de sus muertos. Nos hemos apoderado de muchos caballos y de muchos bueyes. He destruído gran cantidad de municiones.»

»Nuestras pérdidas han sido: tres oficiales »muertos y 21 heridos; 55 soldados muertos y »125 heridos. Han desaparecido 21 hombres.

»Entre los oficiales heridos figura el general »de brigada Etherston Haug.»

El gran número de bajas sufridas por los vencedores revelan que éstos han pagado muy caro su triunfo, y la escasa cifra de prisioneros indica que éste no ha sido tan decisivo como el general Methuen supone. Indudablemente las tropas boers consiguieron retirarse en buen orden y seguramente volverán á salir al encuentro á las fuerzas británicas, que aún han de recorrer 130 kilómetros para llegar á Kimberley, si es que no abandonan ese objetivo é invaden el territorio del Estado libre para avanzar en dirección de Bloemfontein, la capital de Orange.

La *Gaceta de Westminster* hace notar que en el combate de Belmot los boers eran dos ó tres mil y los ingleses doble ó triple número, á pesar de lo cual aquellos resistieron bravamente y no dejaron ni un cañón en poder de sus enemigos.

Un nuevo despacho del general lord Methuen dice que entre los prisioneros cogidos á los boers se halla un comandante alemán.

Añade que no puede evaluar la importancia de la pérdida de los boers y que los prisioneros dicen que el ataque ha sido una sorpresa.

Dicen también que es la primera vez que son derrotados.

Otro telegrama de la prensa refiere que, al ser los boers atacados en su segunda posición enarbolaron una bandera blanca, y que al ir á parlamentar un oficial inglés fué recibido con disparos de fusilería.

El corresponsal del *Times* dice que los boers fueron perseguidos por la caballería inglesa más de cinco millas.

El mismo corresponsal elogia el comportamiento de la brigada naval, que peleó con valor y con destreza.

El general de brigada Fotheston Haugh se encuentra agonizando, por efecto de las heridas que ha recibido.

Han muerto el teniente Froyer, de los granaderos de la guardia, y el capitán Ecan y el teniente Brine, de los fusileros de Northumberland.

El *Tageblatt* publica este despacho:

Orange River 23.—El general lord Methuen se ha retirado con sus tropas al campamento que ocupaba hace seis días.»

El periódico citado deduce de este despacho que los ingleses no han conseguido victoria alguna en Belmont.

Escaramuzas

Londres 24.—Un despacho de Tuli da cuenta de varias escaramuzas en los alrededores.

Un comandante inglés estuvo á pique de caer prisionero. Dos ingleses fueron muertos.

Un despacho de Mafeking del día 15 dice que la guarnición inglesa se mantenía con buen ánimo, pero que su situación era pésima. Los boers cañonean y hacen fuego de fusil sin cesar.

Los ingleses no pueden salir de las casa-matas subterráneas y padecen en su salud considerablemente.

Otro despacho del 16 dice que la guarnición carece de agua, que los boers se aproximan incesantemente á las trincheras y que de un momento á otro se luchará en las calles.

Un despacho de Queenstown del día 23 dice que 2 0 colonos holandeses se han sublevado en favor de los boers y forman parte del *commando* que ocupa á Barckly-East.

REO EJECUTADO

Valladolid 24 (9 20 n.).—A las cinco y media de la madrugada llegó á Villabáñez el reo Pedro García.

El pueblo casi en totalidad le esperaba en las afueras.

Durante el trayecto no ocurrió incidente ninguno.

Apenas llegaron, se le comunicó la noticia de que iba á entrar en capilla, escuchándola con serenidad.

Después pidió que le confesase el párroco del pueblo, haciéndolo dando muestras de gran arrepentimiento.

Pidió de almorzar, tomando con gran apetito un par de huevos, y diciendo que cuanto gastase deseaba pagarlo él.

Durante su prisión ha dedicado grandes ratos á la lectura, observando en la cárcel buena conducta.

Se dice que antes de morir declaró que tenía ocho mil duros ocultos en el corral de su casa.

A media tarde pidió un colchón, pues deseaba dormir. Por la noche también descansó algunos ratos.

Leyó varios libros religiosos y conversó con gran complacencia sobre religión con el jesuita de esta capital padre Paz, el cual no se ha separado un momento del reo.

A las siete de la mañana conversó con algunas personas de Valladolid, no consintiendo que entraran en la capilla los vecinos del pueblo.

A los que le visitaron les hizo protesta de su inocencia, rogándoles que dijeran que paga el crimen que otro cometiera, y que quizás estaría bailando en aquellos momentos.

Al sonar la primera campanada de las ocho salió de la casa Ayuntamiento, que había sido convertida en cárcel y capilla, subiendo á un carro de su propiedad, conforme á sus deseos, que le condujo al lugar de la ejecución, elegido en las afueras del pueblo y á bastante distancia.

Formaban el cuadro fuerzas de la guardia civil y del regimiento de Isabel II.

Ante numeroso público subió al patíbulo apoyándose en el padre Paz y el párroco de Villabáñez.

Accediendo á sus deseos, el juez, el escribano y el forense le rodearon, y ante ellos nuevamente protestó de su inocencia.

Los sacerdotes le exhortaron á que perdonase á sus enemigos.

Fué sentado en el banquillo, y con rápida vuelta al torniquete el verdugo ejecutó la sentencia.

Los industriales de Valencia

Según los periódicos de Valencia, faltaban solo por cobrar el jueves del primer trimestre 26.000 pesetas, y del corriente iban recaudadas 40.000.

Varios industriales, en representación de sus compañeros, recaudaban adhesiones, al efecto de no pagar el segundo trimestre.

La Cámara de Comercio dice por su parte que no ha autorizado á tal comisión para que haga gestiones de ninguna clase.

Por su parte escribe *El Mercantil*, periódico republicano:

«La actitud de los gremios de Barcelona es inexplicable, porque no es explicación lo de las amenazas ni brutalidades del poder puesto que cuando se toman determinadas actitudes ya se sabe que no son para comer tortas con miel, sino para sufrir persecuciones, y sobre todo para luchar.

Barcelona, después de todo el alboroto producido, ha acabado por pagar el trimestre de contribución.»

Según otras noticias de Valencia ayer recibidas, el jueves, último día de recaudación voluntaria, pagaron la contribución un número considerable de industriales, y el viernes pagaron también otros muchos, antes de que se procediera contra ellos por la vía de apremio.

El ministro de la Gobernación no tenía noticia alguna respecto de la dimisión del alcalde de Valencia.

El delegado de Hacienda de aquella capital participó ayer al Sr. Villaverde que había pagado el primer trimestre de la contribución el 80 por 100 de los industriales.

Noticias

El vigía del Cabo Carboeiro, participa que ha pasado con rumbo á Cádiz, y sin novedad, el crucero *Río de la Plata*.

Anoche intentó suicidarse, en su domicilio, calle de la Manzana, 4, piso cuarto, Tomás Yerro, quien para poner en práctica su resolución, ató una cuerda al montante de una puerta é hizo con ella un lazo que se pasó por el cuello.

Afortunadamente la presencia de la familia impidió que Tomás consumara el suicidio.

De uno de los ascensores del Banco de España se cayó ayer tarde una niña llamada Consuelo Carlés, de cinco años de edad, sufriendo fractura de ambos brazos, conmoción cerebral y varias contusiones graves.

Fué curada en la Casa de Socorro.

Ayer tarde se celebraron en la capilla de Palacio solemnes vísperas por el eterno descanso del rey D. Alfonso XII.

En la isla de Formentera se han desarrollado fiebres infecciosas que terminan en la casi totalidad de los casos con la muerte del atacado.

La invasión reviste caracteres tan graves que la mortalidad, que antes era insignificante, alcanza una cifra de tres y cuatro defunciones diarias.

El gobernador saldrá hoy acompañado de un médico á recorrer la isla.

Atribúyese la epidemia á que la Salinera Española ha construído obras que han cortado la comunicación que tenían con el mar unas lagunas, cuyas aguas han quedado empantanadas.

Ayer continuó en la Audiencia la vista de la causa contra Luis Nesoposki por homicidio y el examen de testigos de la defensa.

A petición del fiscal se suspendió la sesión para verificar hoy una inspección ocular en el sitio del suceso.

Ha venido á Madrid una comisión de Murias de Paredes para gestionar la concesión de dos kilómetros de carretera que les ponga en comunicación con la de León á Cangas de Tineo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 23	Del 24
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	65 7[illegible]	65 65
Idem fin próximo	»	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls	65 75	65 65
» E, de 25.000 » »	65 75	65 65
» D, de 12.500 » »	65 80	65 65
» C, de 5.000 » »	65 95	65 80
» B, de 2.500 » »	66 00	65 85
» A, de 500 » »	65 90	65 90
» G y H, de 100 y 200	65 85	65 65
En diferentes series	66 10	65 85
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls	72 05	72 00
» E, de 12.000 »	72 05	72 00
» D, de 6.000 »	»	72 00
» C, de 4.000 »	72 10	72 00
» B, de 2.000 »	»	00 00
» A, de 1.000 »	72 05	00 00
» G y H, de 100 y 200	71 80	00 00
En diferentes series	72 05	72 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 00
[illegible]	72	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	73 1[illegible]	73 95
» D, de 12.500 »	73 [illegible]5	72 90
» C, de 5.000 »	71 05	72 90
» B, de 2.500 »	71 [illegible]	73 00
» A, de 500 »	73 15	73 05
En diferentes series	73 00	73 0[illegible]
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 45	102 40
Idem id. (serie B)	101 80	101 75
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, amort. 1 al 1.500.000	97 85	97 70
Idem hasta 10.000 pts. nomls	97 85	97 70
Billetes de Cuba (1886)	73 40	73 20
Idem hasta 10.000 pts. nomls	73 35	73 2[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	61 [illegible]	[illegible]1 55
Idem hasta 10.000 pts. nomls	61 75	61 55
Obligaciones Filipinas 6 0/0	77 75	77 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls	77 85	77 70
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	102 7[illegible]	102 70
Idem al 4 0/0	10[illegible]	000 00
Acciones Banco de España	451 [illegible]	447 00
Comp.ª Arrendat.ª de Tabacos	281 [illegible]	2[illegible]0 [illegible]0
B. de emis. de [illegible]	112	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	31 75	31 79
París, vista	25 85	25

ANUNCIOS

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

Depósito de Gandía

GUANO SAN GOBAIN

Sulfato de Amoniaco	Superfosfatos de cal
Nitratro de Sosa	Sulfato de Hierro
Sales de Potasa	Abonos Especiales

Eugenio Sempere

Germanías 36.—Gandía

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. **Unicas aprobadas** y recomendadas por las Reales Academias de **Barcelona** y Mallorca. Varias corporaciones científicas **y renombrados** prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo **ventaja sobre** todos sus similares—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SANDALO PIZÁ

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española

BARCELONA

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataf resis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1|2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias. remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1899. Francos 1.119.133.985

Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción.* En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**

Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE **ALCALÁ, 23, 1.°** (junto Calatravas) **MADRID**

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE,** siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA,** debilidad, orina **TURBIA,** sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH,** frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.



DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA,** vértigos y desvanecimientos. **Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH;** frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid*. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200,

134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **118.000** billetes, de los cuales **59,180** deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000. especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE DICIEMBRE DE 1899

(FECHA DEL SORTEO)

VALENTIN Y C.IA

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Imp. del HERALDO DE ALCOY